



Consejo de Seguridad

Distr. general
18 de julio de 2003
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General relativo a las credenciales de los representantes suplentes de Chile en el Consejo de Seguridad

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, el Secretario General desea comunicar que ha recibido de la Misión Permanente de Chile ante las Naciones Unidas una nota verbal de fecha 16 de julio de 2003, en la que se declara que el Sr. Osvaldo Álvarez y el Sr. Pedro Bustos han sido nombrados representantes suplentes de Chile en el Consejo de Seguridad.

En opinión del Secretario General, dicha comunicación constituye credenciales provisionales adecuadas.

